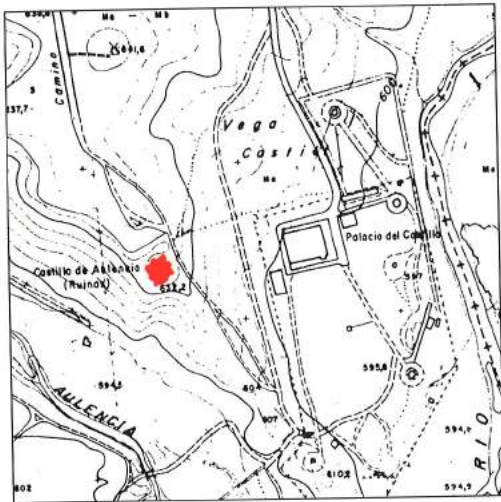


EL CASTILLO DE VILLAFRANCA



NOMBRE:

Castillo de Villafranca o de Aulencia.

MUNICIPIO:

Villanueva de la Cañada.

ACCESOS:

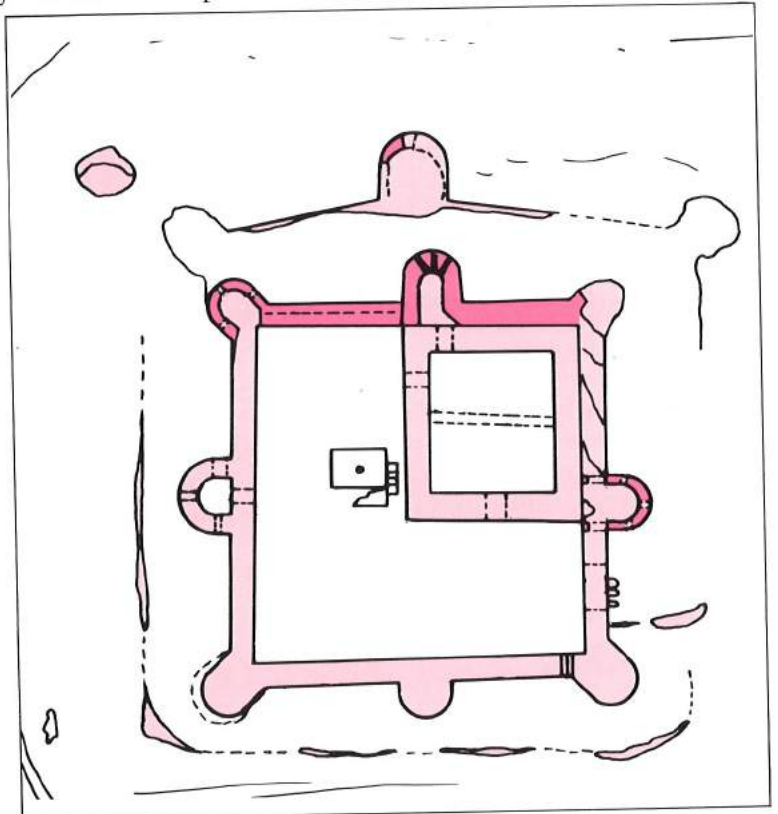
Por la carretera de Las Rozas a Villanueva del Pardillo se llega a la urbanización Villafranca del Castillo, cuyo acceso se encuentra a la izquierda nada más pasar el puente sobre el río Guadarrama. Se ha de atravesar toda la colonia siguiendo las indicaciones que conducen a la estación de seguimiento de satélites de la European Space Agency (ESA), situada al pie del cerro del castillo.

EMPLAZAMIENTO RELATIVO:

El castillo se alza en la última de una línea de colinas que separa los cauces de los ríos Aulencia y Guadarrama, quinientos metros antes de su confluencia. De hecho, al Sur del castillo el terreno desciende bruscamente para dar paso a la suave extensión de terrazas aluviales que constituye la punta entre los dos ríos. En ese lugar debió alzarse antaño el caserío conocido como El Horcajo, primero, y Villafranca, después. De los otros tres laterales del castillo, el occidental y el oriental son también bastante empinados, siendo la zona más llana y vulnerable la septentrional, circunstancia que obligó a los cons-



- Castillo
- Siglos XIV-XV
- Deteriorado



*Planta del castillo, en su estado actual.
Según F. Sáez.*

tructores a reforzar las defensas de este flanco con una *barbacana* torreada y un foso. Es una disposición parecida a la del castillo de Fuentidueña de Tajo. Las márgenes opuestas de ambos ríos están formadas por suaves laderas, lo que otorga al castillo un dominio visual bastante amplio. Su posición es especialmente favorable para el control de la ribera meridional del Guadarrama y del vado que en ese punto permitía cruzarlo.

VEGETACIÓN NATURAL Y CULTIVOS:

La existencia de una finca particular en torno al último tramo del río Aulencia, dentro de la que también se encuentra el castillo, utilizada en parte como dehesa y en parte como coto de caza, ha permitido que se conserve, aunque de forma espaciada, una amplia representación del árbol característico de la región: la encina. En torno a la finca y al otro lado del Guadarrama, en cambio, predominan las tierras de cultivo de las que se obtienen fundamentalmente cereales y uvas. Junto al lecho de los dos ríos crecen matorrales de ribera y algunas hileras de melancólicos álamos.

DIMENSIONES:

El castillo de Villafranca está formado por un recinto cuadrangular, de cerca de 25 metros de lado, con torres semicilíndricas en los cuatro ángulos y a la mitad de los cuatro *paños* y una gran *torre del homenaje* adosada a la esquina nororiental. Los *lienzos* tienen un grosor de 1,5 metros y, según los tramos, una altura de seis a nueve metros. Los *cuños* miden entre 3 y 3,5 m. de diámetro y entre siete y nueve metros de alzado. El torreón, 14x13 m. de base y casi veinte de altura.

SITUACIÓN LEGAL:

Es propiedad particular. Actualmente la finca está rodeada por una valla metálica que imposibilita completamente el acceso.

Protección genérica del Decreto de 1949.

BIBLIOGRAFÍA:

BORDEJÉ, Federico: «Itinerario de castillos. Castillos del Oeste de la provincia de Madrid. I. Pinto, Arroyomolinos, Villafranca del Castillo». *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 10, julio-sept. 1955, pp. 60-79.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J. y MARTÍN-ARTAJÓ, L.: *Corpus de Castillos Medievales de Castilla*. Clave, Bilbao, 1974. (Pp. 194-197).

JIMÉNEZ, J. y ROLLÓN, A.: *Guía de los Castillos de Madrid*. Tierra del Fuego, Madrid, 1987. (Pp. 77-81).

QUINTANO, Alfonso: «Villafranca o el castillo desconocido de la provincia». *Cisneros*, 14, oct-dic. 1956, pp. 33-35.

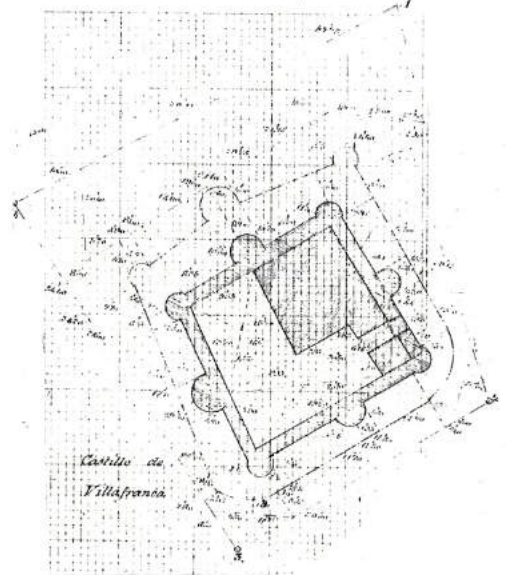
ROLLÓN, A. y CARRERO, L.M.: «Análisis técnico-histórico de la fortaleza de Villafranca del Castillo». *Castillos de España*, 98, diciembre 1989, pp. 7-16.

La entrada al castillo se realizaba por una puerta bajo arco de ladrillo abierta en el tramo meridional del lateral oriental. Actualmente

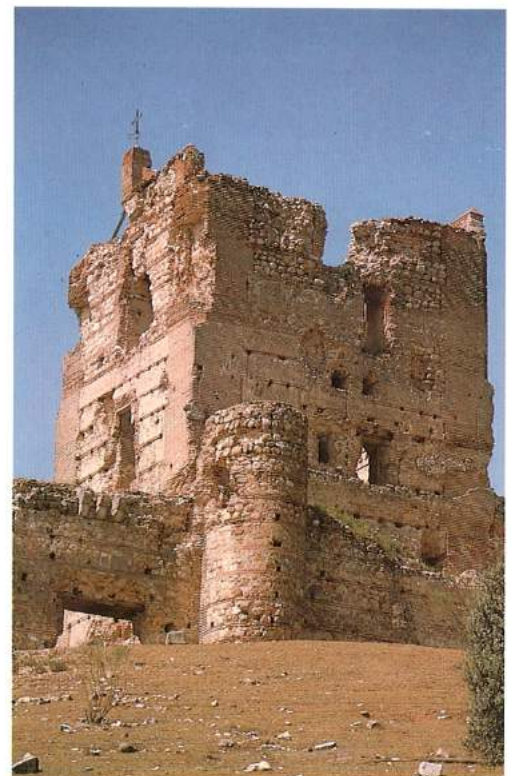
EDIFICIOS Y DETALLES DE PARCELAS.

Escala: $\frac{1}{500} = 0'002$.

Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las de líneas gruesas áreas.

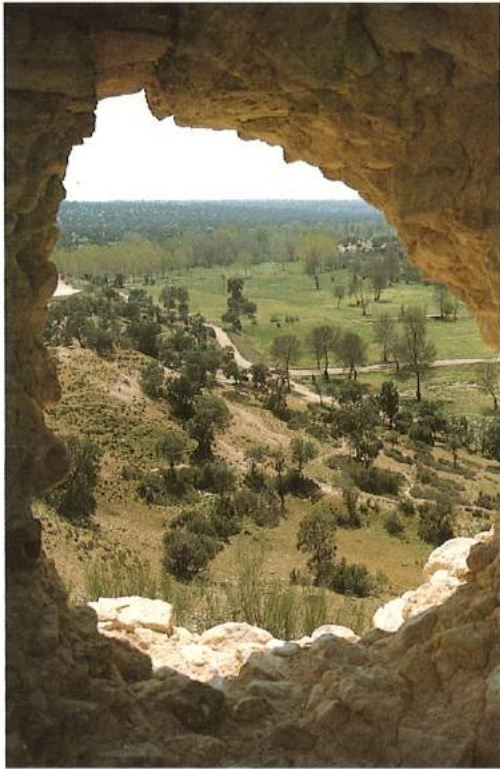


Planta del castillo en el S. XIX. (Archivo del Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble)



La gran estructura de la torre del homenaje se eleva por encima del recinto.





El castillo se encuentra junto a la confluencia de los ríos Guadarrama y Aulencia, en una zona rodeada por dehesas con encinares.

ocupa su lugar un tosco vano *adintelado* con vigas de madera, fruto seguramente de una ampliación moderna del acceso. Aún se aprecian, con todo, los restos del arco original. Sobre él había un balcón defensivo del que aún se ven los *matacanes* de apoyo.

El castillo está rodeado, como ya hemos apuntado, por una *barbacana* o antemuro dividido en dos sectores aparentemente inconexos. Uno va desde la esquina noroeste a la sureste y está parcialmente rodeado por un foso. En él resaltan las tres torres del frente norte, de 2,5 m. de base y hasta cinco de altura conservada, y también en él se articulaba, en el lateral oriental, el sistema de acceso al edificio. Aunque no quedan restos de la puerta, es probable que estuviera, como proponen Rollón y Carrero, cerca del ángulo noreste, obligando a recorrer, al que entraba, un trecho entre la *barbacana* y el recinto principal y a exponerse, de esta forma, a la acción de los defensores. El otro sector cubre, con un desnivel de un metro con respecto al primero, los otros dos flancos. Los pocos restos que de él quedan muestran un muro corrido sin elementos defensivos añadidos al que se accedería desde el interior del recinto por la *puerta en recodo* de la torre del *paño* occidental. En el centro del *patio de armas*, junto al ángulo suroeste de la *torre del homenaje*, se encuentra un sótano o aljibe subterráneo al que se baja por una pequeña escalera abierta en un lateral.

Aunque, como ya hemos señalado, la *torre del homenaje* no monta, sino que se adosa al recinto -lo que podría interpretarse como una prueba de que es posterior-, no cabe duda de que los dos elementos son contemporáneos. Por un lado, la torre está hecha con la misma técnica que gran parte de la muralla: *tapial* con cantos de río entre cintas de ladrillo y ángulos y *vanos* tratados en ladrillo. Por otro, la esquina del recinto a la que se adosa está concebida de distinta forma al resto. En estos tres *paños* -incluyendo al de la puerta del castillo- y en estas tres torres, el *tapial* es sustituido por *mampostería*. Las tres torres son las únicas que, en origen, tenía cámara superior: un habitáculo con tres *saeteras abocinadas* y cubierto por *bóveda de borno* de ladrillos. Al de la torre del muro norte sólo se podía llegar desde el interior de la *torre del homenaje*, a través de un pasillo diagonal abierto en la pared adyacente. A los de las otras dos torres se accedía desde el *adarve*. Los dos *paños* entre estas tres torres eran, además, los más elevados. El del lateral norte es macizo, pero el oriental alojaba un corredor *abovedado* que permitía ir de la torre central a la angular.

El resto de la muralla, aunque desmochado, se puede reconstruir a partir de los restos de la esquina noroeste. Todo el perímetro se sobrelevó, años después de su construcción, hasta la altura que ya tenía el ángulo que recibe a la *torre del homenaje*. Se utilizó una burda *mampostería* de canto de río. Los torreones fueron cubiertos por una cámara de guardia que no tenían. El *adarve* original estaba protegido por un *pretil* con *merlones* de ladrillo que, en las torres, era perforado por pequeñas *saeteras*. A él se subía por una escalera de madera adosada a las paredes de la torre central del lateral oeste, la cual, por encima del *portillo* inferior, es totalmente hueca. El recrecido de los muros inutilizó el pasillo entre las torres del ángulo noreste, el balcón sobre la puerta y el acceso al *adarve* desde la torre

occidental. Para poder llegar al nuevo *adarve* se abrió una puerta rectangular en el lado este del segundo piso de la *torre del homenaje*.

La *torre del homenaje* está compuesta por un sótano y cuatro plantas. Las dos últimas se corresponden con un aumento de altura posterior a la primera obra. Por su *aparejo*, debe ser de la misma época que el refuerzo de la muralla. El sótano está cubierto por dos *bovedas de cañón* dispuestas en sentido Este-Oeste. Ahora se puede entrar en él por varios grandes *vanos adintelados*, trazados, sin duda, cuando el castillo se convirtió en establo. Pero, en origen, se bajaba por un hueco y una escalera de madera situados en el ángulo sureste. No se conservan restos del remate de la torre. No parece que la plataforma superior apoyase sobre una o dos *bóvedas*, sino, más bien, sobre vigas de madera como el resto de los pisos. Los dos primeros llevaban el refuerzo de dos arcos de ladrillo. El *pilar* central se alza sobre el muro de encuentro de las dos *bóvedas* de la planta baja. Aún se ven en las paredes los apoyos de las vigas, las trazas de las escaleras de madera que subían de un piso a otro y los huecos de las chimeneas.

La entrada a la torre siempre estuvo en el lado sur, a la altura del primer piso. Es un *arco rebajado* de ladrillo, posteriormente sustituido por un *dintel* de madera. Antes del recrecido de los muros del recinto, se llegaba a ella desde el *adarve*, por unos escalones de madera. Aún se aprecian sus apoyos en el muro. Después, debió

En el ángulo oeste se aprecia como los muros del recinto fueron recrecidos. Conserva las almenas de los antiguos adarves.





Bóveda de borno de la torre occidental.

construirse otra escalera de madera desde el suelo, que ha desaparecido. Las ventanas de los dos pisos inferiores son más pequeñas que las otras. En el primer piso sólo hay, aparte de la puerta, un pequeño *arco de medio punto*. En el segundo, hay dos en la fachada este y uno en la sur, muy transformados. De aquellos dos, uno fue tapiado y el otro reconvertido en acceso al *adarve* tras el recrecido. Un poco más arriba, en el mismo piso, se ven unos arquillos pareados, dos al Este y dos al Oeste, cegados al instalarse los *arcos de descarga* interiores. Los dos pisos superiores están iluminados por varias ventanas cubiertas por *arcos rebajados* de ladrillo.

La capacidad de esta gran torre debió hacer innecesaria la construcción de *crujías* en los laterales del patio, pues no se aprecian restos claros de su existencia.

El área entrerríos que domina el castillo ya era ocupada en el siglo XIII por una dehesa y un pequeño caserío. Aparecen claramente mencionados en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI. Su nombre, El Horcajo, es aplicado con frecuencia a las tierras situadas entre dos ríos y en las proximidades de su confluencia. A lo largo del siglo XIV, el asentamiento debió aumentar de tamaño hasta convertirse en villa. En ese momento cambiaría su nombre por el de Villafranca. En un documento se cita a un tal García Ferrández como señor del lugar.

No hay datos, en cambio, para analizar por qué mecanismos -herencia, traspaso, compra- a mediados del siglo XV llega a manos de Alonso Álvarez de Toledo, personaje influyente de la Corte. La evolución del señorío a partir de ese momento nos es, en cambio, mucho mejor conocida, gracias al estudio documental realizado por Rollón y Carrero. La memoria de un pleito del 21 de octubre de 1722 sobre la herencia de los mayorazgos de Villafranca y Bolaños reproduce, como documento inicial, la escritura fundacional del mayorazgo de Villafranca realizada por Alonso Álvarez de Toledo y Catalina Núñez el 21 de febrero de 1450 en Madrid, ante Ruiz Díaz y Alonso González, escribanos. En ella se mencionan la concesión de la facultad de fundar mayorazgos concedida por Juan II el 15 de octubre de 1440, la confirmación del privilegio el 30 de septiembre de 1443 y las veintiún cláusulas de que cuenta la fundación. Que el señorío se constituyese en esa fecha hace pensar a los autores que pudo acompañarse de la construcción del castillo, que pasaría a ser la casa titular del nuevo dominio.

Los lugares bajo control del hijo de Alonso y Catalina, Pedro Núñez de Toledo, fueron aumentando -en 1451 se unían Griñón, Cubas y algunas tierras en Illescas (Toledo)- gracias a su posición influyente en la Corte. En un documento de 1494, promulgado en Medina del Campo, que es la primera referencia sobre el castillo conservada, se toman unas curiosas medidas para que el alcaide del castillo deje a su amante y vuelva con su mujer. Un año después, otro documento señala que los términos de Villafranca lindaban con los de Segovia, al Norte, y los del Real de Manzanares, al NE, pues se habla de una comisión que va a revisar las línides. Un seguro otorgado por los reyes tres años después en favor de la familia Núñez de Toledo

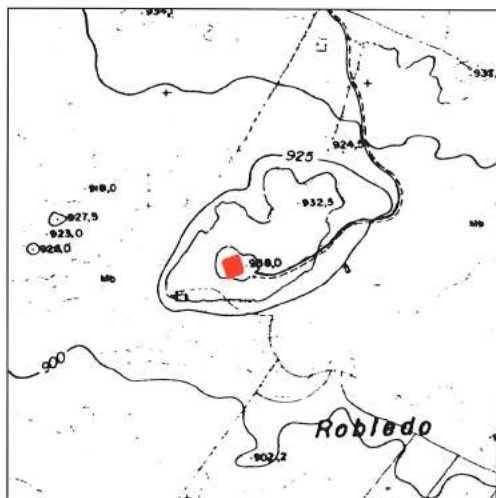


y de su alcaide parece indicar que los problemas fronterizos continuaron. Al parecer, la Casa del Infantado, titular del Real de Manzanares, ejerció importantes presiones para anexionarse el señorío de Villafranca. Llegó incluso a pretender la herencia a través de una hija del primer matrimonio de Núñez de Toledo casada con un hermano del Duque del Infantado, pero aquél había dispuesto que el mayorazgo recallese sobre el primer hijo varón, que tuvo de su segundo matrimonio. Las pretensiones de los Mendoza se basaban en su voluntad de frenar el crecimiento de los señoríos del Marqués de Moya, asentado, por ejemplo, en Villaviciosa y Chinchón, y de aumentar su dominio sobre el área al Norte de Madrid. Rollón y Carrero atribuyen a este momento de inseguridad el reforzamiento del castillo con la elevación de los muros y con la simplificación de las estructuras defensivas.

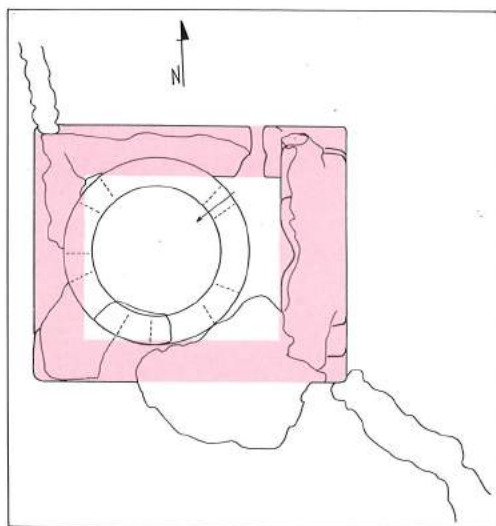
El castillo de Villafranca visto desde el cauce del arroyo Aulencia.

No hay indicios para pensar que el castillo cambiara de dueños, pese a todos los intentos en ese sentido, y en el siglo XVIII, como se puede ver, aún los descendientes del primer Núñez de Toledo pugnaban por su posesión. En 1575, en las Relaciones de Felipe II, se menciona la dehesa de Villafranca, donde «...tiene D. Luis de Toledo, vecino de Madrid, una fortaleza, y se pasa por bajo y cerca de ella». Desconocemos hasta cuando estuvo habitado, pero es probable que aún fuera frecuentado en esa época. Las noticias que nos han llegado pertenecen a un momento muy posterior: durante la Guerra Civil fue empleado como fuerte, dentro de la Batalla de Brunete. Si no se conservaba en muy malas condiciones hasta ese momento, es muy posible que este uso precipitara el deterioro actual. De hecho, se aprecian varios impactos de obús en sus recios muros. En 1955 había sido convertido en corral de ganado. Seguramente fue entonces cuando se abrieron los vanos del sótano y se amplió la entrada. Actualmente no es utilizado y sus restos descansan en el más absoluto abandono.

EL TORREÓN DE FUENTE LÁMPARA



- Torre o atalaya
- Siglos XIV-XV, dudoso
- Restos



Planta de los restos del torreón, según F. Sáez. En ella se aprecia con claridad como la estructura circular del nido de ametralladoras se superpone a la base rectangular del torreón medieval.

A medio camino entre Fresnedillas y Zarzalejo, en el término de Robledo de Chavela, en un lugar de suaves colinas conocido como la Dehesa de Fuente Lámpara, al Norte del Arroyo de los Palacios y al Sur del cerro de la Machota Baja -una zona de prados cercados entre canchales de granito-, quedan los restos de una torre medieval, reaprovechados por un fortín de la Guerra Civil. Apenas si restan tres o cuatro hiladas del *sillarejo* de granito local que formaba las paredes del torreón, una estructura hueca de planta rectangular de 11,8x9,6 metros de base y dos de grosor. Con tan pocos elementos es difícil realizar una reconstrucción teórica de su alzado: el número y tipo de los *vanos*, la distribución de pisos o la forma del remate. Sí se puede suponer, en cambio, que el acceso se realizaría, como en la mayoría de este tipo de *atalayas*, a través de una entrada en altura. No se aprecian las *jambas* de ningún vano en la planta baja. No lo es un hueco junto al ángulo noreste donde faltan algunos sillares, levantados seguramente para facilitar el acceso al «nido de ametralladoras».

Es también difícil estimar la funcionalidad y la cronología del edificio. Por su tipología y situación podría cumplir una función, asociada a la protección de los pastos y lindes de algún señorío, semejante a la del torreón de Mirabel. Sin embargo, el grosor de sus muros y su forma de acceso son indicio de una mayor antigüedad. También se pueden encontrar algunas similitudes con la situación y las características primitivas del castillete de las Navas del Rey. Como éste, podría haber sido fundado o reutilizado como alojamiento ocasional de los reyes o de su Corte en las cacerías que tenían lugar en los frondosos bosques y dehesas del escalón de «pie de sierra», desde Viñuelas a Navas del Rey. Esta hipótesis es apoyada por el nombre del cercano arroyo: Los Palacios.

ACCESO:

A la altura del kilómetro dos de la carretera de Fresnedillas a Zarzalejo sale un camino hacia el Oeste que conduce al caserío de la Dehesa de la Sierra. Un poco más allá, otro camino, en dirección Sur, da acceso al cercado donde está la torre.

SITUACIÓN LEGAL:

Protección genérica del Decreto de 1949.



El torreón ocupa la cima de un «cancho» granítico al norte del pequeño arroyo de los Palacios.



Aspecto actual del interior del torreón, ocupado por un nido de ametralladoras durante la Guerra Civil Española.



No se conservan más de cuatro hiladas del sillarejo de granito en que está construido el torreón.